

ACTA III

CONCURSO. No. 001168

Fase- Evaluación por Competencias (25%)

En Santo Domingo, Distrito Nacional, siendo las 10:17 a.m. del día veintitrés (23) de noviembre del año Dos Mil Veintitrés (2023), en reunión virtual por la plataforma Teams se reunieron los miembros del jurado a cargo del concurso, comprobándose la asistencia de las siguientes personas:

Clara Márquez, Representante Titular de la institución, **Ingrid Pandiella**, Representante de la Oficina de Recursos Humanos, **Sorinidia Batista**, Supervisor inmediato de la vacante, **María Soto**, Representante del Ministerio de Administración Pública (MAP), **Cinthia Benzant**, Suplente del Representante de la Asociación de Servidores Público. ASP-IDAC

El siguiente cuadro muestra la cantidad de participantes convocados a la evaluación:

No.	Cargo	No. Candidatos/as Evaluados/as	Masculino	Femenino
I	Inspector de Vigilancia Aeroportuaria	15	4	11
Total		15	4	11

Los miembros del jurado tuvieron acceso a los siguientes documentos e informaciones:

- Acta de la fase anterior
- Convocatoria a la evaluación
- Reporte de calificaciones
- Cuadro Global de Calificaciones

De inmediato se realizó la revisión y comprobación de lo siguiente:

I. Verificación de la fase de Evaluación de Competencias para el cargo de Inspector de Vigilancia aeroportuaria.

- Se dieron a conocer los resultados de la fase anterior a todos los/as candidatos/as a través del Portal CONCURSA y por correo electrónico.
- No hubo solicitud de revisión
- Se les notificó la fecha, hora y medio de aplicación de la siguiente fase.
- Se aplicó una evaluación de competencias, acorde con las competencias que requiere el puesto.
- Las puntuaciones alcanzadas por los siguientes candidatos supera el 70% requerido para pasar a la siguiente fase:

MB
CBI.
sb.

Inspector de Vigilancia Aeroportuaria (GO III)

No.	Código	Calificación Evaluación por Competencias (25%)	Observación
1	0001168-0001	19	Superó la Evaluación de Competencias
2	0001168-0002	21	Superó la Evaluación de Competencias
3	0001168-0003	20	Superó la Evaluación de Competencias
4	0001168-0004	19	Superó la Evaluación de Competencias
5	0001168-0005	21	Superó la Evaluación de Competencias
6	0001168-0006	23	Superó la Evaluación de Competencias
7	0001168-0007	20	Superó la Evaluación de Competencias
8	0001168-0008	21	Superó la Evaluación de Competencias
9	0001168-0009	21	Superó la Evaluación de Competencias
10	0001168-0010	23	Superó la Evaluación de Competencias
11	0001168-0011	22	Superó la Evaluación de Competencias
12	0001168-0012	22	Superó la Evaluación de Competencias
13	0001168-0013	22	Superó la Evaluación de Competencias
14	0001168-0014	21	Superó la Evaluación de Competencias
15	0001168-0015	22	Superó la Evaluación de Competencias

I. Verificación de la Fase de Selección

Para el cargo de **Inspector de Vigilancia Aeroportuaria**, fueron seleccionados **Marco Miguel Sánchez Pérez**, cedula de identidad y electoral No. [REDACTED] código **0001168-0015**, quien obtuvo una puntuación total de **97%/100%**, **Hylene Paola Rolfot Rijo**, cedula de identidad y electoral No. [REDACTED] código **0001168-0013**, quien obtuvo una puntuación total de **97%/100%**, **Nathali Ferlines Herasme Méndez**, cedula de identidad y electoral No. [REDACTED] código **0001168-0014**, quien obtuvo una puntuación total de **96%/100%**, **Mariela Ernestina Herasme del Villar**, cedula de identidad y electoral No. [REDACTED], código **0001168-0002**, quien obtuvo una puntuación total de **96%/100%**, **Ángela María Fermín de Oleo**, cedula de identidad y electoral No. [REDACTED] código **0001168-0005**, quien obtuvo una puntuación total de **96%/100%**, **Jennifer Alexandra Contreras Valenzuela**, cedula de identidad y electoral No. [REDACTED], código **0001168-0010**, quien obtuvo una puntuación total de

MS
CBS
SB

96/100%, **Dolphy Indira Andeliz**, cedula de identidad y electoral No. [REDACTED], código 0001168-0012, quien obtuvo una puntuación total de 95%/100%. **Nellelyn Manuela Matos Matos**, cedula de identidad y electoral No. [REDACTED], código 0001168-0011, quien obtuvo una puntuación total de 95%/100%, **Henry Leonida Olavarría Castillo**, cedula de identidad y electoral No. [REDACTED], código 0001168-0003, quien obtuvo una puntuación total de 95%/100%, **Miguel Arturo Cueto Gózales**, cedula de identidad y electoral No. [REDACTED], código 0001168-0001, quien obtuvo una puntuación total de 94%/100%, **María José Ballista Peralta**, cedula de identidad y electoral No. [REDACTED], código 0001168-0009, quien obtuvo una puntuación total de 92%/100%, **Sady Mercedes Feliz Antoine de Rodríguez**, cedula de identidad y electoral No. [REDACTED], código 0001168-0007, quien obtuvo una puntuación total de 91%/100%, **Sulenny Alexandra de León Frías**, cedula de identidad y electoral No. [REDACTED], código 0001168-0008, quien obtuvo una puntuación total de 86%/100%, **Daily Wilkaury Feliz Santana**, cedula de identidad y electoral No. [REDACTED] código 0001168-0006, quien obtuvo una puntuación total de 84%/100% y **Lisa Pamela Beltrán Ramírez**, cedula de identidad y electoral No. [REDACTED], código 0001168-0004, quien obtuvo una puntuación total de 84%/100%.

Por lo que el jurado actuante recomienda:

- Publicar en el mural del Instituto Dominicano de Aviación Civil y notificar mediante el Portal CONCURSA y correo electrónico, las calificaciones de los/as candidatos/as e informar, con acuse de recibo, mediante el formulario "Carta de Resultados", a cada candidato/a, los resultados obtenidos de su participación en el proceso de concurso, indicándoles su situación de haber sido seleccionado/a para ocupar el cargo o haber sido incluido/a en el Registro de Elegibles.
- La Dirección de Reclutamiento y Selección del Ministerio de Administración Pública, en un plazo de cinco (5) días laborables, remitirá la documentación del proceso a la Dirección de Sistemas de Carrera del MAP, para que tramite y expida el Nombramiento Provisional en Período de Prueba del candidato ganador del concurso, de acuerdo con el procedimiento establecido.
- El Ministerio de Administración Pública procederá, mediante Resolución, a nombrar provisionalmente al ganador del concurso. Este nombramiento se debe emitir para su efectividad antes del día primero (1) del mes siguiente de haber recibido la documentación, para ser incluido en la nómina de la institución.
- El servidor público en período de prueba será sometido a un proceso de inducción con objetivo de brindarle una efectiva orientación general sobre las funciones que desempeñará, los fines de la institución y del Estado.
- El candidato nombrado provisionalmente deberá cumplir el período de prueba establecido en la descripción del cargo. Durante el período de prueba los servidores y las servidoras recibirán instrucciones, orientación, dirección y supervisión continua por parte de su supervisor inmediato, con el objetivo de proporcionarles retroinformación y apoyo. Además, establecerán juntamente con su supervisor inmediato **un acuerdo de desempeño** con metas y/o resultados a obtener en dicho período, especificando cada qué tiempo se reunirán para verificar los avances y si hay que hacer algún ajuste.

Firmada por el Jurado del Concurso No. 0001168



Clara Márquez
Representante del Titular de la institución



Ingrid Pandiella
Suplente de la oficina de Recursos Humanos



Sorinidia Batista
Supervisor inmediato de la vacante



Cinthia Benzant,
Suplente del Representante de la Asociación
de Servidores Público.



María Soto
Representante del Ministerio de Administración Pública (MAP)

